

23 de diciembre de 2016.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON MAZDA MOTOR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (MAZDA DE MÉXICO), INFORMAN DE MANERA COMPLEMENTARIA, SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA A SUS VEHÍCULOS **MODELO MAZDA 3 AÑOS 2014 AL 2016**.



**Mazda de México** en coordinación con **Profeco**, comunica de la Campaña de Servicio destinada a todos los consumidores que hayan adquirido los vehículos modelos **Mazda 3 años 2014 al 2016**, en virtud de que:

- **Mazda de México ha detectado que en algunos vehículos anteriormente señalados existe la posibilidad de que la válvula de gasolina y/o el tubo de recirculación al tanque de combustible no hayan sido perfectamente instalados al tanque de combustible (dependiendo el año modelo), lo que pudiera ocasionar una ligera fuga de gasolina sin que represente riesgo para la seguridad de los consumidores. En México, no se han reportado incidentes y/o accidentes por este desperfecto.**

En la alerta rápida publicada en noviembre del presente año, **Mazda de México** comunicó a esta Procuraduría que son **7,358** unidades posiblemente afectadas, de las cuales **1,524** pudieran presentar un sellado insuficiente del tubo de recirculación al tanque de combustible.

Por tal motivo, **Mazda de México** indicó que es posible prevenir cualquiera de las dos condiciones no deseadas mediante una inspección al número de lote del tanque de combustible y en su caso se reemplazará por uno nuevo y mejorado sin que genere costo alguno para los consumidores propietarios.

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)

Recomendamos a los consumidores propietarios lo siguiente:

- ✓ Contactar primero a su **Distribuidor Autorizado Mazda** preferido o más cercano para poder agendar una cita. La comprobación y en su caso los trabajos de reparación requeridos, son gratuitos para Usted.
- ✓ En caso de tener alguna duda o requerir asistencia podrán comunicarse al teléfono **01 800 01 MAZDA (62932)** o visitando las páginas web:

<http://www.mazdamexico.com.mx/mexico/contactanos>

<https://www.facebook.com/mazdamexico/photos/a.700574823292465.1073741829.694361250580489/1506796792670260/?type=3&theater>

<https://twitter.com/MazdaOficial/status/797497704960008192>

- ✓ Adicionalmente, para brindarles mayor seguridad, la empresa pone a su disposición la siguiente página de internet para consulta con el objeto de conocer el estado de su vehículo y si presentan o no el desperfecto referido:

❖ <http://www.mazda.mx/>, sección “PROPIETARIOS” → *llamados a revisión*

- ❖ Es importante tener a la mano el Número de Identificación Vehicular (NIV) para que se le informe si es de los automóviles afectados.

La **Red de Distribuidores Autorizados Mazda** está preparada y continúa solucionando este tema con los consumidores afectados, haciendo revisiones detalladas de las condiciones de auto y las reparaciones que se requieran sin costo alguno.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

**PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.**

-o0o-

[www.alertas.gob.mx](http://www.alertas.gob.mx) [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Deleg. Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx)